



**N.º EXPEDIENTE:** 1158/2019.  
**PROCEDIMIENTO:** CONTRATACIONES  
**ASUNTO:** CONTRATO DE "REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TORO Y DESARROLLO DE LA AUDITORÍA ENERGÉTICA"

**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE TORO (Zamora)**

**RESOLUCIÓN DE LA ÁLCALDÍA**

A la vista de lo actuado para la contratación de la Redacción de la Auditoria Energética y Proyecto de Eficiencia Energética para la Renovación del Alumbrado Público Exterior de Toro de donde resultan los siguientes *ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS*:

**PRIMERO.-** Mediante resolución de fecha 13/06/2019, se estima FAVORABLEMENTE la solicitud de ayuda formulada por el Ayuntamiento de Toro para la Renovación de las instalaciones de alumbrado, iluminación y señalización exterior.

La ayuda es una concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, modificado por el Real Decreto 1516/2018, de 28 de diciembre y el Real Decreto 316/2019, de 26 de abril.

Regulación de la ayuda: Real Decreto 616/2017, de 16 de junio.

Ayuda Solicitada: 997.924,80€

Ayuda Concedida: 498.962,40€

**SEGUNDO.-** Con fecha 8/08/2019 se formula propuesta de contratación desde el servicio de Obras y Urbanismo en los términos siguientes:

**"1º. Necesidad a satisfacer:**

*Las condiciones y términos de la concesión de la ayuda, establece un plazo máximo de (6) seis meses desde la notificación de la resolución de concesión de ayuda, para que el beneficiario acredite haber iniciado la tramitación de los procedimientos de contratación de los suministros, obras y servicios, por lo que es URGENTE la contratación de la Redacción de la Auditoria Energética y Proyecto de Eficiencia Energética para la Renovación del Alumbrado Público Exterior de Toro y poder cumplir con los plazos establecidos.*

Los trabajos a contratar son:

1. REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TORO Y DESARROLLO DE LA AUDITORÍA ENERGÉTICA
  - a. *Elaboración y diseño del Plan Director de Alumbrado Exterior.*
  - b. *Simulación de los viales del municipio (definición de viales tipo).*
  - c. *Definición de todas las propuestas de mejora de las instalaciones.*
  - d. *Análisis energético, económico de las mejoras propuestas.*
  - e. *Presupuesto detallado de las mejoras propuestas.*
  - f. *Elaboración del plan de obra para la ejecución de las mejoras propuestas.*

2. REDACCIÓN DE LOS PLIEGOS DEL CONCURSO

3. ASESORAMIENTO DURANTE TODO EL CONCURSO



Plaza Mayor,1.- 49800 TLF/FAX :980108104/980108105





**N.º EXPEDIENTE:** 1158/2019.  
**PROCEDIMIENTO:** CONTRATACIONES  
**ASUNTO:** CONTRATO DE "REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TORO Y DESARROLLO DE LA AUDITORÍA ENERGÉTICA"

**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
 DE TORO (Zamora)  
 2º. Características del contrato:**

<i>Objeto: Redacción de Auditoría Energética y Proyecto de Eficiencia Energética para la Renovación del Alumbrado Público Exterior de Toro</i>			
<i>Procedimiento: Contrato Menor</i>		<i>Tramitación: Ordinaria</i>	
<i>Tipo de contrato: Servicio</i>			
<i>Clasificación CPV: 71242000-6</i>	<i>Acepta renovación: No</i>	<i>Revisión de precios / fórmula: No</i>	<i>Acepta variantes: No</i>
<i>Formación de lotes: NO</i>		<i>Justificación de la no formación de lotes: Las características del servicio no permiten conformar unidades de prestación autónomas.</i>	
<i>Valor estimado del contrato: 14.995,00€</i>		<i>Impuestos: 3.148,95 €</i>	<i>Total: 18.143,95 €</i>
<i>Fecha de inicio ejecución: 01/09/2019</i>	<i>Fecha fin ejecución: 01/</i>	<i>Duración ejecución:</i>	<i>Duración máxima:</i>
<i>Garantía provisional: No</i>	<i>Garantía definitiva: No</i>		<i>Garantía complementaria: No</i>

**3º. Aplicación Presupuestaria:**

*Capítulo 2: gastos en Bienes Corrientes*

*Partida: 150 22706 estudios y trabajos técnicos*

**4º. Propuesta de licitadores:**

*Se ha establecido contacto previo con diferentes empresas, recomendando solicitar oferta por su idoneidad y experiencia a:*

*NOMBRE DE LA EMPRESA: Soningeo Energy*

*CONTACTO: Manuel Fernández*

*DIRECCIÓN: Polígono empresarial Morero, 9 39611 El astillero (Cantabria) - España*

*TELÉFONO: Tel. +34 942 305 098 Móvil: +34 635 467 492*

*CORREO ELECTRÓNICO: mfernandez@soningeoenergy.com*

*WEB: www.soningeoenergy.com*

*NOMBRE DE LA EMPRESA: PEAKWAY, S.L.*

*CONTACTO: XAVIER SANCLIMENT CASADEJÚS*

*DIRECCIÓN: Calle Gambus, 54, Planta 2ª, Pta. 5ª, 08208, Sabadell, Barcelona*

*TELÉFONO: 653 651 536*

*CORREO ELECTRÓNICO: info@peakway.eu*

*WEB: www.peakway.eu*



Plaza Mayor,1.- 49800 TLF/FAX :980108104/980108105





**N.º EXPEDIENTE:** 1158/2019.  
**PROCEDIMIENTO:** CONTRATACIONES  
**ASUNTO:** CONTRATO DE "REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TORO Y DESARROLLO DE LA AUDITORÍA ENERGÉTICA"

**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE TORO (Zamora)**

**NOMBRE DE LA EMPRESA:** FINCA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.L.

**CONTACTO:** JOSE RUIVIEJO GUTIERREZ

**DIRECCIÓN:** Pol. Ind. los Pozuelos, C/ Alejandro Rosales S/N, EDIFICIO CEISAL. 23660 Alcaudete (Jaén)

**TELÉFONO:** 953 562 275 / 649 688 005

**CORREO ELECTRÓNICO:** info@fisotec.es

**CORREO ELECTRÓNICO:** jose.ruiviejo@fisotec.es

**WEB:** www.fisotec.es

**5º. Justificación, conforme al artículo 118.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP-, de los siguientes extremos:**

- La contratación que se propone no altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.
- El contratista propuesto no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen el importe de 15.000 euros.

El valor estimado del contrato menor, no supera los límites establecidos en el artículo 118.1 de la LCSP, calculado conforme a las reglas indicadas en el artículo 101 de la misma norma.

- El contrato no tiene carácter recurrente, no pudiendo haberse planificado su contratación por los procedimientos ordinarios hasta la obtención de la ayuda.
- No existe fraccionamiento del contrato al no poder separar las prestaciones que forman la unidad. Las prestaciones no cumplen una función económica o técnica por sí solas."

**TERCERO.-** Con fecha 13/08/2019, se formaliza retención de crédito por importe de 18.143,95 €, con cargo a la partida 2019.150.22706 del presupuesto municipal en vigor.

**CUARTO.-** Con fecha 9/09/2019 se emite informe jurídico relativo a la legislación aplicable para la contratación

A la vista de cuanto antecede, conocido el informe de Secretaría, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 118 y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Justificar la celebración del contrato de servicio para la Redacción de la Auditoría Energética y Proyecto de Eficiencia Energética para la Renovación del Alumbrado Público Exterior de Toro por los siguientes motivos:

Se plantea la necesidad de llevar a cabo la licitación del contrato para la Renovación de las instalaciones de alumbrado, iluminación y señalización exterior en la ciudad, proyecto para el cual se ha obtenido financiación en los términos detallados en la propuesta realizada desde la Concejalía de Obras y Urbanismo .

Dada la relevancia de este proyecto y su complejidad y a los efectos de poderlo adjudicar y ejecutar con las mayores garantías de éxito, se plantea la necesidad de realizar una auditoría energética y un proyecto de eficiencia energética para la renovación del alumbrado planteada

Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Toro carece de medios materiales y personales para llevarlo a cabo, pues no tenemos personal técnico cualificado, ni herramientas de diversa naturaleza para la realización de las referidas actuaciones, resulta necesario



Plaza Mayor,1.- 49800 TLF/FAX :980108104/980108105





**N.º EXPEDIENTE:** 1158/2019.  
**PROCEDIMIENTO:** CONTRATACIONES  
**ASUNTO:** CONTRATO DE "REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TORO Y DESARROLLO DE LA AUDITORÍA ENERGÉTICA"

**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE TORO (Zamora)**

proceder a su contratación del servicio de Redacción de la Auditoria Energética y Proyecto de Eficiencia Energética para la Renovación del Alumbrado Público Exterior de Toro

Por todo lo expuesto se considera debidamente acreditada la necesidad de efectuar la contratación de la Redacción de la Auditoria Energética y Proyecto de Eficiencia Energética para la Renovación del Alumbrado Público Exterior de Toro mediante un contrato de servicio que es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento, dando así cumplimiento a lo prevenido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre

**SEGUNDO.-** Solicitar oferta, al menos a tres licitadores capacitados para la realización del objeto del contrato, atendiendo a la propuesta realizada desde la Concejalía de Obras y Urbanismo.

**TERCERO.-** Aprobar los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han regir la adjudicación del contrato.

En Toro, en la fecha referenciada al margen.

VºBº

LA SECRETARIA

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Tomás del Bien Sánchez.

(Documento firmado electrónicamente)

